

i ASIGNATURA PSICOPATOLOGÍA I

Código	41121023
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO VII: PERSONALIDAD Y PSICOPATOLOGÍA
Materia	MATERIA VII.2 PSICOPATOLOGÍA
Curso	2
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español.
- Los alumnos Erasmus deberán acreditar, al menos, un nivel B1 de español para cursar esta asignatura.
- Asignatura de carácter presencial
- Compromiso ético en el estudio y en la presentación de los trabajos que se desarrollen.

Código Seguro de verificación:UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==	PÁGINA	1/12



UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==

Recomendaciones

Se recomienda que el alumnado realice los trabajos y lecturas preparatorios de las clases, que su asistencia a las sesiones presenciales implique una activa y reflexiva participación, procurando llevar un seguimiento y estudio continuo de la asignatura, y que se cumplan las fechas previstas de entrega.

Nivel competencial de idioma: B1 de inglés.

Esta asignatura podría utilizar herramientas on line o procedimientos computerizados para presentación de trabajos, por lo que se recomienda al alumno/a que maneje este tipo de herramientas.

Se recomienda al alumno/a que participe en el programa de formación complementaria, así como en el de Apoyo al Aprendizaje desarrollado por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica de la UCA, cuya información puede consultar en <http://www.uca.es/sap/>

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Conocer, analizar y valorar con sentido crítico los diferentes modelos y teorías presentes en el ámbito de la Psicopatología.
2.	Conocer, comprender y aplicar los criterios y principios que definen una conducta como psicopatológica.
3.	Analizar, comparar y valorar con sentido crítico los principales sistemas internacionales de clasificación en Psicopatología.
4.	Definir y describir las principales alteraciones psicológicas de la edad adulta.
5.	Enumerar e identificar en diferentes supuestos las características relevantes y criterios diagnósticos de los principales trastornos psicológicos de la edad adulta.
6.	Conocer la etiología de las principales alteraciones psicológicas de la edad adulta, valorando la contribución a las mismas de diferentes factores biológicos, psicológicos y sociales desde una perspectiva sistémica.



Id.	Resultados
7.	Conocer el curso evolutivo, pronóstico y líneas de tratamiento de los principales trastornos psicológicos de la edad adulta.
8.	Identificar y describir las principales estrategias y técnicas para la evaluación y diagnóstico de los diferentes trastornos psicológicos en la edad adulta.
9.	Comprender la importancia de un abordaje multidisciplinar en la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las diferentes alteraciones psicológicas de la edad adulta.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA

Código Seguro de verificación:UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/12



UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==

Id.	Competencia	Tipo
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE1	Ser capaz de describir, reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos científicos y las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos, tanto en el ámbito de la normalidad como de lo psicopatológico.	ESPECÍFICA
CE10	Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y los organizacionales.	ESPECÍFICA
CE17	Conocer distintos métodos de evaluación y psicodiagnóstico en los distintos ámbitos de la Psicología, y ser capaz de describir y medir variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales, así como obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.	ESPECÍFICA
CE19	Saber elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia	ESPECÍFICA
CE6	Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades psicológicas individuales, grupales e intergrupales	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL

Código Seguro de verificación:UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/12



UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==

Id.	Competencia	Tipo
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL

Código Seguro de verificación:UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/12



UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==

Id.	Competencia	Tipo
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

Q CONTENIDOS

1. Objeto, métodos y sistemas de clasificación de la Psicopatología.
2. Trastornos emocionales y del estado de ánimo.
3. Trastornos por ansiedad.
4. Esquizofrenia, psicosis y trastornos relacionados.
5. Trastornos de la personalidad, somatomorfos y disociativos.
6. Trastornos del sueño y la alimentación.
7. Trastornos sexuales y del control de impulsos.
8. Trastornos por conductas adictivas.

✍ SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Demuestra conocer adecuadamente los contenidos de la asignatura.
- Expone con claridad y coherencia sus trabajos escritos u orales.
- Justifica científicamente la aplicación de los contenidos a las prácticas de la asignatura.

Como excepción:

A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesorado lo autorice.

Código Seguro de verificación:UvpWYZqNx7kzMBrmxmt sXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/12



UvpWYZqNx7kzMBrmxmt sXA==

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz".

Procedimiento de calificación

1. Observación directa. 5%
2. Trabajo en grupo: Desarrollo de actividades prácticas. Podrá complementarse con su defensa oral en clase. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 4,5.
3. Trabajo individual: Desarrollo de actividades on line. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 4,5.
4. Información del alumnado: 5%
5. Examen: Puede ser oral o escrito: 60 %

Código Seguro de verificación:UvpWYZqNx7kzMBrxmxtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/12



UvpWYZqNx7kzMBrxmxtsXA==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
1. Observación directa.	5% Evaluación de la asistencia a clase. Mediante un sistema de muestreo aleatorio.
2. Trabajo en grupo.	Desarrollo de actividades prácticas. Podrá complementarse con su defensa oral en clase. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 5.
3. Trabajo individual:	Desarrollo de actividades on line. 15 % de la nota final. Superar estas actividades es requisito para poder presentarse al examen final. Este criterio se aplica una vez se ha obtenido en el examen final al menos un 5. Informe de prácticas que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal.
4. Información del alumnado.	Cuestionario de autoevaluación
5. Examen	Puede ser oral o escrito: 60 % Preguntas de conocimiento, desarrollo y aplicación.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
MARCHENA CONSEJERO, ESPERANZA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí

Código Seguro de verificación:UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/12



UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Presentación, exposición y análisis de las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática por parte del profesorado y con la participación del alumnado.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Sesiones de trabajo grupal guiadas y supervisadas por el profesorado para la resolución de problemas y la realización de las actividades programadas y tareas relacionadas con cada temática.
10 Actividades formativas no presenciales	90	Estudio y trabajo autónomo del alumnado: Preparación individual de las lecturas, casos prácticos, redacción de trabajos y memorias, etc., para integrar el conocimiento que ha de presentar y debatir con el grupo. Trabajo y apoyo a través de la plataforma virtual.
11 Actividades formativas de tutorías	6	El alumnado dispondrá de ese tiempo para concertar entrevistas en horario de tutoría con el profesorado de la asignatura. Seguimiento de los contenidos tanto teóricos como prácticos. Resolución de dudas y aclaraciones.
12 Actividades de evaluación	3	Prueba escrita/oral sobre los contenidos
13 Otras actividades	3	Participación en las actividades de formación complementaria (seminarios, jornadas, talleres, etc.) desarrolladas en el grado por la Coordinación de Titulación y el Equipo de Orientación del Centro, así como por el SAP de la UCA www.uca.es/sap/ Se comentará al inicio del curso académico.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Código Seguro de verificación:UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/12



UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==

Asociación Psiquiátrica Americana (2000). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (Ed. 4ª). Barcelona: Masson

Barlow, D. H. y Durand, V.M. (2003). Psicopatología. Madrid: Paraninfo

Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (1994, edición revisada 2008). Manual de psicopatología (Vols. I y II). Madrid: McGraw Hill.

Caballo, V., Salazar, I.C. y Carrobbles, J.A. (2011). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.

Caballo Manrique, V.E. (coord.) (2014). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Ed. Pirámide

Fuentenebro, F. y Vázquez, C. (1999). Psicología médica, psicopatología y psiquiatría. Madrid: Interamericana.

Gradillas, V. (1998). Psicopatología descriptiva. Madrid: Pirámide.

Mesa, P. J. y Rodríguez, J. F. (2007). Manual de psicopatología general. Madrid: Pirámide.

Mesa, P. J. y Rodríguez, J. F. (2012). Manual de Psicopatología Clínica. Madrid. Pirámide

Organización Mundial de la Salud (1992). Clasificación internacional de las enfermedades mentales. Madrid: Meditor.

Ortiz, M. (2014) Psicopatología Clínica. Madrid: pirámide

Sarason, I.G. y Sarason, B. R. (2006). Psicopatología: psicología anormal. El problema de la

Código Seguro de verificación:UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/12



UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==

conducta inadaptada. Madrid: Prentice-Hall.

Bibliografía específica

Belloch, A. y Baños, R.M. (1987). Psicopatología y procesamiento de la información. Valencia: Promolibro.

COMENTARIOS

La asignatura se rige por criterios científicos y también por la flexibilidad que necesita el entorno académico. Por lo tanto pueden darse cambios en cuanto a su organización de acuerdo con los procesos de decisión de los diferentes estamentos académicos.

Esta asignatura podrá incluir actividades para mejorar la competencia idiomática del alumnado, siguiendo los planteamientos establecidos en el Plan de Lenguas de Centro.

MECANISMOS DE CONTROL

- Coordinación entre el profesorado del área de personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos.
- Asistencia obligatoria al 80 por 100 de las sesiones presenciales, con controles de asistencia aleatorios tanto a las sesiones prácticas como teóricas.
- Encuesta de satisfacción del estudiante. Participación por parte del alumnado de la asignatura en las evaluaciones externas respecto a la calidad de la planificación y docencia de la asignatura.
- La Titulación tiene previstos mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados dentro del proceso: PC02"y "PC07"(SGIC-UCA. Capítulo 9).

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

Código Seguro de verificación:UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/12



UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==	PÁGINA
			12/12



UvpWYZqNx7kzMBrmxmtsXA==